

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 084

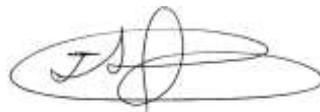
Fecha Estado: 10/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		
05001310502220190008300	Ordinario	NELSON BLAS GUTIERREZ SALGADO	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Condenatoria emitida el 1º de junio de 2021. Ordena remisión del plenario al H. Tribunal Superior de Medellín -Sala Laboral- para lo de su competencia funcional ©	09/06/2021		
05001310502220190015400	Ordinario	ROMELIA MONTOYA DE ESPINOSA	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Condenatoria emitida el 3 de junio de 2021. Se ordena la remisión del plenario al H. Tribunal Superior de Medellín -Sala Laboral- para lo de su competencia funcional ©	09/06/2021		
05001310502220190019500	Ordinario	JUAN GUILLERMO VALLEJO POVEDA	PROTECCION	Auto pone en conocimiento Condena. Remite al tribunal superior de Medellín. V	09/06/2021		
05001310502220210017000	Tutelas	LUCIDIA AMPARO JIMENEZ	U.A.R.I.V.	Auto apertura incidente desacato Se ordena la apertura del incidente de desacato. E2	09/06/2021		
05001310502220210018500	Tutelas	MARIA CARLINA GUTIERREZ ZAPATA	U.A.R.I.V.	Auto requiere Se realiza requerimiento previo a la apertura del incidente de desacato. E2	09/06/2021		
05001310502220210019800	Tutelas	LEIDY ZAPATA JARAMILLO	U.A.R.I.V.	Sentencia tutela primera instancia Se niega, por improcedente. C.L.	09/06/2021		1
05001310502220210022000	Tutelas	JUAN CARLOS QUINTERO HERRERA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto pone en conocimiento Admite tutela. Ordena notificar. V	09/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ

SECRETARIO (A)